

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 0052359/2018

Córdoba,

18 OCT 2018

Visto:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor **FERRERO**, **CARLOS ESTEBAN** (Legajo N° 29.565), para faltar al desempeño de sus funciones en siete (7) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), por haber sido designado para ejercer cargos de mayor jerarquía como Regente en este Colegio, y

## Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.,

#### Por ello:

### EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

#### RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar con carácter de suplentes a las docentes y en las horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) que se detallan más adelante, o mientras el titular permanezca en uso de licencia:
  - •LAVANDERA, MARIA FLORENCIA (Legajo Nº 51.410), en dos (2) horas cátedra de Biología II, desde el 01/11/2018 hasta el 31/12/2018.
  - •**DEMMEL, MARIA MERCEDES** (Legajo Nº 32.200), en tres (3) horas cátedra de Ciencias Naturales II, desde el 01/11/2018 hasta el 31/12/2018.
  - •RIVAROLA, MARÍA ELISA (Legajo N° 46.776), en dos (2) horas cátedra de Biología I, desde el 01/11/2018 hasta el 31/12/2018.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de las docentes designadas.
- Art.3°.- Las Profesoras antes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg: GABRIELA A. HELALE Secretaria de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monsorrat UNC CORDOR CORDOR

Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR

UNC - Colegio Nacional de Monserrat